



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

181/86

Salta, 27 de agosto de 1986.-

VISTO:

La licencia por maternidad de la Lic. María I. Passamai de Zeitone; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente tiene a su cargo la asignatura Nutrición Básica de la Carrera de Nutrición;

Que en fs. 1 de las presentes actuaciones, solicita se deje a cargo de la misma a la Bioquímica María Cristina Pérez de Bulacio;

Que la Bioq. Pérez de Bulacio es docente temporario de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

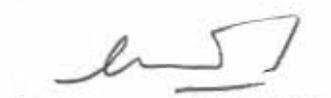
ARTICULO 1º.- Asignar a la Bioq. María Cristina PEREZ de BULACIO, las funciones de Docente Responsable de la asignatura Nutrición Básica, de la Carrera de Nutrición, a partir del 20 de agosto del corriente año, y mientras dure la Licencia por Maternidad de la Lic. María Inmaculada Passamai de Zeitone.

ARTICULO 2º.- Determinar que una vez cumplida esta función, la que hará por extensión de sus funciones como docente temporario de esta Facultad, se le extienda la certificación correspondiente, la cual se confeccionará a través del Area Administrativa-Académica.

ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Personal para su archivo en Legajo y a la interesada, para su toma de razón y demás efectos.

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
Lic. LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO